

SENTENCIA

PES-3306/2024



AMONESTACIÓN PÚBLICA

Mediante sentencia aprobada por el Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León en fecha 5 de Marzo de 2026 en el expediente PES-3306/2024, se AMONESTA al Partido del Trabajo por NO haber destinado al menos el 50% de su financiamiento público a las campañas electorales de las candidatas mujeres a diputaciones locales y ayuntamientos en el pasado proceso electoral 2023-2024; a fin de en subsecuentes procesos electorales destine el financiamiento público que corresponda a las candidatas de género femenino.